

Expediente: 8991/23
Carátula: VALDA ALFONSINA SUYAY Y OTRA C/ GRIMOLDI S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRIMOLDI S.A., -DEMANDADO/A
27172702169 - SALAZAR, MARIA ROXANA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30715572318221 - 3-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8991/23



H101012151124

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VALDA ALFONSINA SUYAY Y OTRA c/ GRIMOLDI S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 8991/23

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2025. I) Atento a lo solicitado, notifíquese al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de NANCY EFIGENIA PEREA (DNI: 22336544). II) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.MDRP

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.